



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
**9 DE DICIEMBRE DE 2018**

### **MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**  
PRESIDENTE

**DIPUTADO PAVEL MELÉNDEZ CRUZ**  
VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**  
SECRETARIO

**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ**  
SECRETARIA

**DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**  
SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

**Hora de inicio: 16:20 hrs.**

**Asistencias: 33**

**Faltas: 6**

**Permisos: 3**

---

### **SUMARIO**

- 1.- Acuerdo presentado por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, por el que propone el formato y calendario de las comparecencias de Servidores Públicos, respecto del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
- 2.- Declaratoria de publicidad de los Dictámenes de las Comisiones Permanentes de Hacienda; y de Presupuesto y Programación.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

- a).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2019.
- b).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene la Ley General de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2019.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

- c).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- d).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Hacienda.
- e).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo a la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Oaxaca.
- f).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- g).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
- h).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que se reforma y adiciona la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
- i).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que establece los porcentajes, formulas y variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios en el Ejercicio Fiscal 2019.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN**

- a).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

---

### COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### 3.- DICTÁMENES DE COMISIONES

#### COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

a).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2019.

b).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene la Ley General de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2019.

c).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.

d).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Estatal de Hacienda.

e).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo a la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Oaxaca.

f).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.

g).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.

h).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que se reforma y adiciona la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

i).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que establece los porcentajes, formulas y variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios en el Ejercicio Fiscal 2019.

### COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

a).- Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto que contiene Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.

### COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE HACIENDA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**El Diputado Presidente César Enrique**

**Morales Niño:**

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO

**9 DE DICIEMBRE DE 2018**

Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos**

**Cruz:**

Se informa a la Presidencia que existen registrados 40 Diputadas y Diputados por lo tanto hay quórum señor Presidente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

**ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**9 DE DICIEMBRE DE 2018.**

- 1. Acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados**

**El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:**

Presidente, perdón que lo interrumpa, ya tenemos el orden del día, si lo puede obviar por favor.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Está a consideración de la Asamblea...

**(Voces de diversos Diputados solicitando la lectura del orden del día)**

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Bien, ponemos a consideración de la Asamblea si se obvia la lectura del orden del día...

**(Voces de diversos Diputados solicitando la lectura del orden del día)**

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano... A ver, permítanme, permítanme por favor. Está a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

la consideración de la Asamblea si se obvia la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Proceda, Secretario, a dar lectura del orden del día.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

- 1. Acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la junta de coordinación política de la LXIV Legislatura del Estado por el que se propone el formato y calendario de las comparecencias de los servidores públicos respecto del segundo informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado.**

- 2. Declaratoria de publicidad de los dictámenes de las comisiones permanentes de hacienda y presupuesto y programación:**

**COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA:**

- A)** Dos dictámenes con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.
- B)** Dos dictámenes con proyecto de decreto que contiene la ley General de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2019.
- C)** Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de coordinación fiscal para el Estado de Oaxaca.
- D)** Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

diversas disposiciones de la ley estatal de hacienda.

- E)** Dos dictámenes con proyecto de decreto que adiciona un artículo a la ley de hacienda municipal para el Estado de Oaxaca.
- F)** Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del código fiscal para el Estado de Oaxaca.
- G)** Los dictámenes con proyecto de decreto que reforma la ley estatal de derechos de Oaxaca.
- H)** Dos dictámenes con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la ley de deuda pública para el estado de Oaxaca.
- I)** Dos dictámenes con proyecto de decreto que establecen los porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de

los fondos que integran las participaciones a los municipios para el Ejercicio Fiscal 2019.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN:**

- A) Dos dictámenes con proyecto de decreto que contienen el presupuesto de egresos para el Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.

### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE HACIENDA:**

- A) Dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

### **3. Dictámenes de Comisiones:**





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**Comisión Permanente de Hacienda:**

- A) Dos dictámenes con proyecto de decreto que contiene la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.
- B) Dos dictámenes con proyecto de decreto que contiene la ley General de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2019.
- C) Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de coordinación fiscal para el Estado de Oaxaca.
- D) Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley estatal de hacienda.
- E) Dos dictámenes con proyecto de decreto que adicionan un artículo

a la ley de hacienda municipal para el Estado de Oaxaca

- F) Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del código fiscal para el Estado de Oaxaca.
- G) Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman la ley estatal de derechos de Oaxaca.
- H) Dos dictámenes con proyecto de decreto por el que se reforma la ley de deuda pública para el estado de Oaxaca.
- I) Dos dictámenes con proyecto de decreto que establecen los porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de los fondos que integran las participaciones a los municipios en el Ejercicio Fiscal 2019.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**Comisión Permanente de  
Presupuesto y Programación:**

A) Dos dictámenes con proyecto de decreto que contienen el presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.

**Comisiones Permanentes Unidas  
de Presupuesto y Programación y  
de Hacienda:**

A) Dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

**El Diputado Presidente César Enrique  
Morales Niño:**

Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

**El Diputado Alfonso Silva Romo:**

Al respecto, Presidente, tengo un comentario. Leyendo el proyecto de orden del día y los documentos que nos presentan por medios electrónicos se desprende claramente que se citan dos dictámenes por cada punto. Yo no estoy viendo dos dictámenes únicamente estoy viendo un dictamen que contiene tres firmas y un documento que contiene dos firmas, por lo tanto le solicito no se considere como dictámenes.

**La Diputada María de Jesús Mendoza  
Sánchez:**

Presidente, primero someta a votación el orden del día y posteriormente discutimos cada uno de los puntos.

**El Diputado Presidente César Enrique  
Morales Niño:**

Vamos a dar respuesta a la pregunta, a la participación del Diputado Alfonso Silva para comentarles que siendo las catorce



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

horas... a ver, les comento, siendo las catorce horas del día 8 de diciembre del presente año, los integrantes de la conferencia parlamentaria acordaron dar cuenta al pleno con dos proyectos de dictámenes de las comisiones permanentes de hacienda y de presupuesto y programación, considerando que este órgano es declarativo y con la finalidad de que ninguna Diputada y ningún Diputado le fuera limitada su participación, se consideró que así se publicitara en la gaceta parlamentaria y se enlistara en el orden del día mediante acuerdo que fue suscrito por unanimidad de sus integrantes.

**El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:**

Someta a votación el orden del día por favor.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Bien, está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

Una vez aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

Ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos**

**Cruz:**

Acuerdo presentado por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la junta de coordinación política de la LXIV Legislatura del Estado por el que se propone el formato y calendario de las comparecencias de los servidores públicos respecto del segundo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Solicito a la Secretaría dé lectura al acuerdo.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Las comparecencias se realizarán ante comisiones permanentes en el recinto legislativo y el formato en que se desarrollarán las sesiones de glosa del segundo informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado se sujetará a lo siguiente:

**PRIMERO.-** El Presidente o la Presidenta de la comisión dará la bienvenida al servidor o servidora público compareciente.

**SEGUNDO.-** El servidor o servidora público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

**TERCERO.-** Intervención del servidor o servidora público compareciente hasta por 10 minutos. Podrá apoyarse de materiales impresos o audiovisuales, en caso de ser necesarios y podrá dirigirse con el secretario técnico de la Comisión para dicho fin.

**CUARTO.-** Cada grupo parlamentario podrá formular un máximo de hasta tres preguntas al servidor o servidora público compareciente de hasta tres minutos en el siguiente orden:

Partido Morena.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista.

Partido Encuentro Social.

Grupo parlamentario de Mujeres Independientes.

Partido Acción Nacional.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

QUINTO.- Respuesta del o la compareciente hasta por quince minutos.

SEXTO.- Derecho de réplica hasta por cinco minutos de cada participante, bajo el siguiente orden:

Partido Morena.

Partido Revolucionario Institucional.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista.

Partido Encuentro Social.

Grupo parlamentario de Mujeres Independientes.

Partido Acción Nacional.

La sesión concluirá con la declaración que haga el Presidente de la comisión correspondiente.

### **CALENDARIO DE COMPARECENCIAS**

11 de diciembre

Secretaría de Finanzas en la Comisión de Presupuesto y Programación y Comisión de Hacienda.

11 de diciembre

Secretaría General de Gobierno en la Comisión de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12 de diciembre, a las 11 horas

Secretaría de Salud en la Comisión de Salud.

12 de diciembre

Secretaría de Desarrollo Social y Humano a las cinco de la tarde en la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo.

13 de diciembre a las once de la mañana, la Secretaría de Economía en la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.

13 de diciembre a las cinco de la tarde, la Secretaría de Seguridad Pública en la Comisión de Seguridad, Protección Ciudadana, Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

14 de diciembre a las once de la mañana, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentables en la Comisión de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

14 de diciembre a las 5 de la tarde la Secretaría de Turismo en la Comisión de Turismo.

15 de diciembre a las once de la mañana, la Secretaría de Administración en la Comisión de Administración Pública.

15 de diciembre a las cinco de la tarde, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en la Comisión de Educación.

17 de diciembre a las once de la mañana, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura en la Comisión Agropecuaria, Forestal, Minera y Pesca.

17 de diciembre a las cinco de la tarde, la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable en la Comisión de

Medio Ambiente, Energía Renovable y Cambio Climático.

18 de diciembre, a las diez de la mañana, la Secretaría de Asuntos Indígenas en la Comisión de Asuntos Indígenas y Migración.

18 de diciembre a las dos de la tarde, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental en la Comisión de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

18 de diciembre, a las cuatro de la tarde, la Secretaría de Movilidad, en la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte.

20 de diciembre a las diez de la mañana, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca en la Comisión de Cultura.

20 de diciembre, a las dos de la tarde, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña en la Comisión de Igualdad de Género.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Está a consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

**La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:**

Presidente, bueno, el documento que ponen aquí en la gaceta parlamentaria es muy diferente a lo que leyó la compañera. Luego, en el tema de la Secretaría de la Contraloría y que hasta ese gubernamental, corresponde a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Congreso Abierto, no a la Comisión del Sistema Anticorrupción, por lo que yo pido se asigne a la Comisión que corresponde.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Es correcto Diputada, muchas gracias. Se toma nota y se hace la corrección correspondiente.

**El Diputado Ángel Domínguez Escobar:**

También faltó la comisión de cultura y deporte.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

También se toma nota, Diputado.

**La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:**

Presidente, le pediría yo también que cuando comparezca la Secretaría de Administración, la Comisión de Trabajo y Previsión Social esté presente, se considere también la participación de la comisión.

**La Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz:**

Le solicito también se considere la participación de la Comisión de Democracia y Participación Ciudadana.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

En votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Comuníquese a las instancias correspondientes.

Se pasa al segundo punto del orden del día. Declaratoria de publicidad de los dictámenes de las comisiones permanentes de hacienda y presupuesto programación para su primera lectura.

Se informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la gaceta parlamentaria y disponibles en la tableta electrónica que tienen en sus curules los siguientes dictámenes:

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

De la Comisión Permanente de Hacienda, dos dictámenes con proyecto de decreto

que contiene la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.

**La Diputada secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Dos dictámenes con proyecto de decreto que contiene la ley General de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2019.

**El Diputado secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de coordinación fiscal para el Estado de Oaxaca.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley estatal de hacienda.

**La Diputada secretaria Griselda Sosa Vásquez:**





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Dos dictámenes con proyecto...

**El Diputado secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Dos dictámenes con proyecto de decreto que adiciona un artículo a la ley de hacienda municipal para el Estado de Oaxaca.

**La Diputada secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del código fiscal para el Estado de Oaxaca.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Dos dictámenes con proyecto de decreto que reforma la ley estatal de derechos de Oaxaca.

**La Diputada secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Dos dictámenes con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la ley de deuda pública para el estado de Oaxaca.

**El Diputado secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Dos dictámenes con proyecto de decreto que establece los porcentajes, fórmulas y variables utilizados para la distribución de fondos que integran las participaciones a los municipios en el Ejercicio Fiscal 2019.

**La Diputada secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

De la Comisión permanente de presupuesto programación:

Dos dictámenes con proyecto de decreto que contienen el presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

De las comisiones permanentes unidas de presupuesto programación y de hacienda: Dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

De conformidad con el artículo 104 del reglamento interior del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca, se cumple la declaratoria de publicidad y su primera lectura.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Presidente, dado que tenemos dos documentos y creo debiera someterse a suficiente reflexión y análisis pedimos pueda ser considerada esta situación.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en la fracción II del artículo...

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

Presidente, si me permite, en virtud, efectivamente, de existir dos dictámenes al respecto, necesitamos hacer el análisis y las consideraciones pertinentes, por lo que me permito solicitar un receso en esta sesión a la Presidencia.

**El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:**

Presidente, si me permite, para hacer una reflexión minuciosa y profunda de los proyectos que tenemos, yo creo que, solicito también un receso.

**La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:**

Presidente, yo quiero decirle que se presentan aparentemente dos dictámenes, pero no son dictámenes, son documentos que emitieron por un lado tres Diputados y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

por otro lado dos Diputados, quiero decirle que, de acuerdo al reglamento, quien convoca a la comisión es el Presidente de esa comisión y en el caso de la comisión de hacienda pues sí me entra mucha duda porque yo mandé un oficio para que me citaran como Diputada para dar mis aportaciones y no me convocaron, por lo tanto yo sí pido que se cumpla con la norma parlamentaria.

**El Diputado Vicepresidente Pavel Meléndez Cruz:**

Presidente, nada más para que me aclare, en voz de los secretarios no escuché el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, de comisiones permanentes unidas y también hago eco de lo que dice la Diputada de acción nacional que se

violenta la ley orgánica y el reglamento de este Congreso, el reglamento interior, porque un dictamen se considera con la firma de tres Diputados de cinco integrantes, sin embargo, de manera arbitraria se subieron dos dictámenes. En segundo lugar, le solicito que haya un receso bajo la consideración de que todavía el Congreso de la Unión no ha aprobado el presupuesto de la Federación correspondiente a lo que toca para el estado de Oaxaca.

**El Diputado Fredie Delfín Avendaño:**

Presidente, solicito también el receso debido a que se está violentando el artículo 68 que establece que con tres firmas es válido un dictamen, el otro no cumple con el requisito de ley en el Reglamento de este Congreso. Gracias.

**La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Presidente, yo le pido que lea el artículo 68, porque tiene que ser firmado por cinco, se vota por tres pero tiene que ser firmado por cinco y se manifiesta lo que es contrario.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Presidente, para reforzar lo dicho por el Diputado Pavel Meléndez, está por aprobarse el Presupuesto de Egresos Federal, nosotros estamos en la ruta aun apenas de la ley de ingresos, pedimos también esa consideración.

**La Diputada Lilia Mendoza Cruz:**

Presidente, permítame por favor. Soy la Presidenta de la Comisión de Hacienda y déjenme decirles lo siguiente. Efectivamente, la ley establece que, a favor de un dictamen, podrán ir tres firmas, sin embargo, déjenme decirles que en mi calidad de Presidenta, a la fecha, sólo hemos, a través de la Dirección

Administrativa, nos han dado a conocer el dictamen, sin que se haya sometido ni a discusión, ni a evaluación, ni a análisis ni a reflexión, por lo tanto solicito a usted se establezca el receso correspondiente para que la Comisión, en conjunto, podamos hacer los análisis pertinentes.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en la fracción II del artículo...

**El Diputado Othón Cuevas Córdova:**

Presidente... me sumo al extrañamiento que se le ha dado en carácter de dictamen a un documento con dos firmas.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

De la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

### **REANUDACIÓN DE LA SESIÓN**

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Reanudación de la Sesión Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2018 correspondiente el Primer Período Ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado tupo la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencias de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Se informa a la Presidencia que existen registrados 37 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum Presidente.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**

Se reanuda la sesión.

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

Presidente, solicito a usted se ingresen 7 dictámenes donde se aprueban las leyes de ingresos municipales, que se incluya por favor.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Someto a la consideración de este pleno la propuesta que acaba de hacer la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz. Quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Cuántos municipios contiene ese dictamen por favor?

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

157.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

157, bien, aprobado por mayoría.

Pido a la Secretaría de lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Honorable Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca.

**ACUERDO**

Artículo 1.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca desecha 11 proyectos de dictamen por lo cumplir con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca vigente.

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Sala de sesiones del pleno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca 9 de diciembre de 2018.

**COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz

Diputada Gloria Sánchez López

Diputado Fredie Delfín Avendaño

Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García

Diputada Rocío Machuca Rojas

**COMISIÓN PERMANENTE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Diputado Mauro Sánchez

Diputada Gloria Sánchez López

Diputado Gustavo Díaz Sánchez

Diputado Fredie Delfín Avendaño

Diputada Aurora López Acevedo

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

En votación económica se pregunta se pone a consideración del pleno el acuerdo con el que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado.

Se continúa con la sesión y se pasa al tercer punto del orden del día: dictámenes de Comisión.

En virtud del acuerdo aprobado con antelación, se someten a discusión de este pleno los dictámenes con proyecto de

decreto que cuentan con los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Antes de dar trámite con los dictámenes emitidos por las comisiones permanentes de hacienda y de presupuesto y programación respectivamente enlistados en el orden del día, y en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que se dé lectura de los documentos que le hubieran motivado consulta a esta asamblea si es de dispensarse la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así mismo se dispense la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se pongan a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas y de los documentos que han dado lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes y sus decretos respectivos. Antes de dar trámite con los dictámenes emitidos por la Comisión permanente de hacienda y en términos del artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha Comisión desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes contando para ello con tres minutos. Solicito a la Secretaría dé cuenta con el primer dictamen.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la ley de ingresos del estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2019, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que se reservó el artículo 7 del dictamen.

Habiéndose dado cuenta con el artículo reservado, este será sometido a discusión en lo particular, una vez concluida la discusión en lo general.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. S





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Se procederá a la votación en lo general.

Se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Hay 42 votos a favor, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo general, con 42 votos a favor. A discusión en lo particular el proyecto de decreto correspondiente, antes de iniciar la

discusión de los artículos reservados se procederá a la votación en lo particular de manera nominal y conjunta de todos aquellos artículos que no fueron objeto de reserva. Solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

“Mesa, Ángel Domínguez a favor”

“Inés Leal a favor”

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Pido a la Secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

42 votos a favor, Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Se declaran aprobados por unanimidad los artículos que no fueron objeto de reserva. Se procederá ahora a la discusión de los artículos reservados en orden numérico. El único artículo es el número siete del decreto correspondiente reservado por la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz a quien se concede el uso de la palabra para fundamentar su reserva pudiendo hablar hasta por tres minutos.

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

He solicitado la reserva en virtud de que necesitamos establecer las condiciones que con fundamento los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado que consiste la reserva en modificar lo relativo a las participaciones contenidas en el artículo siete de la ley de ingresos para el Estado de Oaxaca para el Ejercicio

Fiscal 2019 que contiene el dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

Artículo 7 ley de ingresos para el Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019 para ser modificado la parte relativa a participaciones en los términos siguientes:

Fondo General de Participaciones, Fondo de fomento municipal, participaciones en impuestos especiales, Fondo de fiscalización y recaudación, Fondo de compensación, Fondo de impuesto sobre la renta, y debe decir Fondo General de participaciones, Fondo de fomento municipal, Participaciones en los impuestos especiales, Fondo de fiscalización y recaudación, Fondo de compensación y Fondo del impuesto sobre la renta. Es cuanto señor Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

La Diputada María Lilia Mendoza Cruz propone que el texto del artículo siete que de la siguiente manera:

Fondo General de participaciones: 16,521 millones 991 mil 883 pesos.

Fondo de Fomento Municipal: 1,383 millones 971 mil 629 pesos.

Participaciones de Impuestos Especiales: 209 millones 57 mil 548 pesos.

Fondo de Fiscalización y Recaudación: 801 millones 172 mil 875 pesos.

Fondo de Compensación: 604 millones 270 mil 839 pesos.

Fondo del Impuesto sobre la Renta: 792 millones 365 mil 497 pesos.

Total de Ingresos: 69,786 millones 574 mil 928 pesos.

Por lo tanto, someto a consideración de la asamblea si debe aprobarse la modificación propuesta por la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz. Quienes están a favor de la modificación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con el segundo dictamen.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la ley general de ingresos municipales, para el Ejercicio Fiscal 2019, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que no se reservó artículo alguno.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. Se procederá a la votación en lo general. Se recogerá la votación en lo general en forma nominal dos solicito se abre el sistema electrónico por dos minutos y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados a votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

**El Diputado Ángel Domínguez Escobar:**

Propongo, mesa, que en la próxima revisemos estos aparatos que nos dejaron la 63 Legislatura, propongo, hay mejor que desecharlos.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Tomamos nota. Pido a la Secretaría informe a esta Secretaría el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Hay 42 votos a favor, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto por unanimidad.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto. Se recogerán la votación en lo particular en forma nominal. Solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

¿Falta alguna ciudadana Diputada o ciudadano Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Hay 42 votos a favor Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular por unanimidad. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto por el que se expide la ley General de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2019. Remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con el tercer dictamen.

**El Diputado secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, párrafo primero y su fórmula, 8 párrafos segundo y cuarto, 31 fracción tercera, párrafo quinto y 33 párrafo cuarto; se adiciona los artículos 6a, 6b, 6c, 6d y 7 en su fórmula se adicionan dos párrafos todos de la ley de coordinación fiscal para el estado de Oaxaca, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

informa que se reservó el artículo 7 del decreto.

Habiéndose dado cuenta con los artículos reservados, estos serán sometidos a discusión en lo particular, una vez concluida la discusión en lo general.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general. Se recogerán la votación en lo general en forma nominal. Solicito hablar el sistema electrónico por dos minutos y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

Pido a la Secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

42 votos, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo general con unanimidad. A discusión en lo particular el proyecto de decreto correspondiente. Antes de iniciar la discusión de los artículos reservados se procederá a la votación en lo particular de manera nominal y conjunta de todos aquellos artículos que no fueron objeto de reserva. Solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo  
Mejía García:**

42 votos Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique  
Morales Niño:**

Se declara aprobado en lo particular por unanimidad los artículos que no fueron objeto de reserva. Se procederá ahora a la discusión de los artículos reservados en orden numérico. El único artículo es el número siete del decreto correspondiente reservado por el Diputado Noé Doroteo Castillejos a quien se concede el uso de la palabra para fundamentar su reserva pudiendo hablar hasta por tres minutos.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Muchas gracias ciudadano Presidente. Se hizo un planteamiento en tiempo y forma sobre el artículo siete de este dictamen de

la Comisión permanente de hacienda que modifica la ley de coordinación fiscal sobre todo referente a hacer la fórmula, a complementar la fórmula y hacerlo más asequible sobre todo por las autoridades municipales en el cálculo de sus ingresos que pueden ser vía el predial pero que no estaba completo en el anterior documento entonces es importante que esta fórmula pueda ser establecida para la clarificación y la claridad de la distribución de los recursos.

**El Diputado Presidente César Enrique  
Morales Niño:**

Por tanto, someto a la consideración de la asamblea si debe aprobarse la modificación propuesta por el Diputado promovente. Quienes estén a favor de la modificación sírvanse levantar la mano. Aprobada la modificación por unanimidad.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Una vez aprobado en lo general y particular el decreto con el que se dio cuenta remítase al ejecutivo del Estado para los efectos Constitucionales y legales correspondientes.

Solicito a la Secretaría de cuenta con el cuarto dictamen.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 8 fracciones primera, tercera y párrafo cuarto, 15 fracción tercera, 18, 23 párrafos primero, séptimo y octavo, 24, 42, 44 fracción tercera, 45 párrafo segundo, 50 párrafo primero, 51 fracción segunda, 53 párrafo tercero; se adicionan un último párrafo a los artículos 23, 34 y 47; todos de la ley estatal de hacienda, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que no se reservó artículo alguno.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general. Se recogerá la votación en lo general en forma nominal. Solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

42 votos a favor Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto lo general por unanimidad. A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto. Se recogerán la votación en lo particular en forma nominal. Solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

“Noé Doroteo a favor”

Solicito a la Secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Se emitieron 42 votos a favor, señor Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular por unanimidad. Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto que reforma los artículos 8 fracciones primera, tercera y párrafo cuarto, 15 fracción tercera, 18, 23 párrafos primero, séptimo y octavo, 24, 42, 44 fracción tercera, 45 párrafo segundo, 50 párrafo primero, 51 fracción segunda, 53 párrafo tercero; se adicionan un último párrafo a los artículos 23, 34 y 47; todos de la ley estatal de hacienda. Remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con el quinto dictamen.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Dictamen con proyecto de decreto que adiciona el párrafo segundo al artículo 27 de la ley de hacienda municipal para el estado de Oaxaca, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que no se reservó artículo alguno.

A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general y en lo particular.

Se recogerá la votación en lo general y en lo particular, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaria informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

42 votos a favor, Diputado Presidente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo general y en lo particular por unanimidad.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto que adiciona el párrafo segundo al artículo 27 de la ley de hacienda municipal para el estado de Oaxaca.

Remítase al ejecutivo del estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con el sexto dictamen.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, fracciones cuarta, séptima y décima primera; 63; 81, cuarto

párrafo, inciso b); 110, con un tercer párrafo, compuesto de las fracciones primera, segunda y tercera, este último con los incisos a) y b); 123, párrafos tercero, cuarto y quinto; 128 fracción tercera; 140, párrafo primero; 145, fracciones segunda, tercera, cuarta y sexta; 146, párrafo último; 147; 149, fracción segunda, en su último párrafo, tercera, en su último párrafo, fracción quinta, párrafos primero, segundo y tercero y séptima; 151, fracción tercera; 152, fracción cuarta; 153, párrafo último; 155, fracción primera, párrafo segundo; 187, párrafo segundo; 192, párrafos segundo y tercero; 193, párrafo segundo; 201, fracción octava; 204, párrafos segundo y tercero; 212, 215, y 251 primer párrafo; se adicionan los artículos 2, con una fracción décima segunda; 107, con un segundo, tercero y cuarto párrafos; el segundo párrafo se recorre como quinto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

párrafo;123, con un último párrafo; 128, con una fracción cuarta; 129 a; 140, párrafo segundo; 155, con un inciso e), a la fracción tercera; 189, con un penúltimo párrafo; y se derogan, así como el 148 del código fiscal para el estado de Oaxaca, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que no se reservo artículo alguno.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general.

Se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

42 votos a favor, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo general, por unanimidad.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

42 votos a favor, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular, por unanimidad.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto que reforma los artículos 2, fracciones cuarta, séptima y

décima primera; 63; 81, cuarto párrafo, inciso b); 110, con un tercer párrafo, compuesto de las fracciones primera, segunda y tercera, este último con los incisos a) y b); 123, párrafos tercero, cuarto y quinto; 128 fracción tercera; 140, párrafo primero; 145, fracciones segunda, tercera, cuarta y sexta; 146, párrafo último; 147; 149, fracción segunda, en su último párrafo, tercera, en su último párrafo, fracción quinta, párrafos primero, segundo y tercero y séptima; 151, fracción tercera; 152, fracción cuarta; 153, párrafo último; 155, fracción primera, párrafo segundo; 187, párrafo segundo; 192, párrafos segundo y tercero; 193, párrafo segundo; 201, fracción octava; 204, párrafos segundo y tercero; 212, 215, y 251 primer párrafo; se adicionan los artículos 2, con una fracción décima segunda; 107, con un segundo, tercero y cuarto párrafos; el segundo párrafo se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

recorre como quinto párrafo; 123, con un último párrafo; 128, con una fracción cuarta; 129 a; 140, párrafo segundo; 155, con un inciso e), a la fracción tercera; 189, con un penúltimo párrafo; y se derogan, así como el 148 del código fiscal para el estado de Oaxaca.

Remítase al ejecutivo del estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con el séptimo dictamen.}

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 4, fracción sexta; 8, fracción segunda, incisos a) y b), fracción tercera, inciso b), fracción cuarta, inciso a); 11, fracción primera; 16, inciso a); 17,

fracción sexta; 19, fracción quinta y sexta; 20, fracción primera, incisos a), b), c) y d), fracción tercera, inciso a), fracción cuarta, incisos a), b) y e); 27, párrafo primero; la denominación del capítulo sexta, título tercero, para quedar como “secretaría de movilidad”; 30, fracciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y décima tercera; 34, fracciones sexta y séptima; 38, párrafos primero, segundo y tercero; 42, fracción primera, incisos a), b), c), d), e), f), g), h) e i), fracción segunda, fracción cuarta, fracción octava, fracción novena, fracción décima quinta, fracción décima sexta; 43, fracción segunda, fracción séptima; la denominación del capítulo décima sexta, título tercero, para quedar como “instituto de la función registral del estado de Oaxaca”; 49, fracción primera, incisos a), d), k), l), o) y p), fracción segunda, incisos t), x), y) y ee); 56,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

fracción tercera, fracción cuarta, inciso c); 57, fracción tercera, inciso e); se adicionan a los artículos 8, fracción cuarta, los incisos b) y c); al 11, fracciones cuarta, los incisos a), b), c), d), e) y f) y quinta, los incisos a), b), c), y d); al 16, los incisos c), d), e), f), g), h) e i); al 18, fracción tercera, el inciso d); 18 bis; al 19, la fracción décima; al 25, las fracciones sexta y séptima; 28 a; 28 b; 28 c; 28 d; 28 e; al 31, fracción tercera, el inciso e) y a la fracción quinta, el inciso a); 32 bis; al 34, la fracción décima; al 36, las fracciones octavo, noveno, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta y décima quinta; 40 bis; al 41, el inciso c); al 42, la fracción vigésima; 42 bis; al 44, las fracciones trigésima, trigésima primera, trigésima segunda y trigésima tercera; 44 bis; al 49, fracción primera, inciso l), el numeral 1, al inciso o), el numeral 1, y el inciso z); a la fracción

tercera, los incisos k), l), m), n), ñ), o) y p); al 50, segundo párrafo, los incisos a), b), c) y d); al 51, las fracciones novena, décima y décima primera; y se derogan de los artículos 8, fracción primera, el inciso e); del 9, fracción primera, el inciso i); del 16, el inciso b); 28; del 30, las fracciones séptima y décima; 32; del 36, las fracciones primera, segunda y tercera; del 40, el último párrafo; del 42, la fracción décima octava; del 50, la fracción octava; del 51, la fracción segunda; del 56, fracción cuarta, los incisos b) y d); así como del 57, fracción tercera, el inciso a) de la ley estatal de derechos de Oaxaca, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que no se reservó artículo alguno.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general.

Se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

42 votos a favor, Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo general, por unanimidad.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.

Se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto? ¿Diputada Arcelia?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

42 votos a favor, Presidente.





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular, por unanimidad.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto con el que se acaba de dar cuenta. Remítase al ejecutivo del estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con el octavo dictamen.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos; 2, fracciones primera, segunda, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima

séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima, vigésima octava, vigésima novena, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera, trigésima cuarta, trigésima quinta, 15 fracciones décima quinta y décima sexta, 43 y 44; se adicionan la fracción trigésima sexta al artículo 2; todos de la ley de deuda pública para el estado de Oaxaca, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que no se reservó artículo alguno.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general.

Se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto? ¿Diputada Juana?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

42 votos a favor Diputado Presidente.

**El Diputado VicePresidente Pavel Meléndez Cruz:**

Se declara aprobado el decreto en lo general, con 42 votos a favor.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.

Se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto? ¿Diputada Juanita, por favor, y Diputado Noé?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

42 votos a favor, Diputado Presidente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular, por unanimidad.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto que reforma los artículos; 2, fracciones primera, segunda, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta, vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima, vigésima octava, vigésima novena, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera, trigésima cuarta, trigésima quinta, 15 fracciones décima quinta y décima sexta, 43 y 44; se adicionan la fracción trigésima sexta al

artículo 2; todos de la ley de deuda pública para el estado de Oaxaca.

Remítase al ejecutivo del estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con el noveno dictamen.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Dictamen con proyecto de decreto que establece los porcentajes, formulas y variables utilizadas para la distribución de los fondos que integran las participaciones a los municipios en el Ejercicio Fiscal 2019, emitido por la comisión permanente de hacienda del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que no se reservó artículo alguno.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general.

Se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**El Diputado secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

42 votos a favor Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo general, por unanimidad.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.

Se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, solicito abran el sistema electrónico por dos minutos; y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**El Diputado secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

42 votos a favor Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo particular, por unanimidad.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el decreto que establece los porcentajes, formulas y variables utilizadas para la distribución de los fondos que integran las participaciones a los municipios en el Ejercicio Fiscal 2019.

Remítase al ejecutivo del estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Antes de dar trámite con el dictamen emitido por la comisión permanente de presupuesto y programación; y en términos del artículo 121 del Reglamento Interior del

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen, contando para ello con tres minutos.

Solicito a la secretaría dé cuenta con el dictamen.

**La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

Dictamen con proyecto de decreto de presupuesto de egresos del estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019, emitido por la comisión permanente de presupuesto y programación del Congreso del estado.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se informa que se reservaron los artículos 24; y primero, segundo y tercero transitorios.

Habiéndose dado cuenta de los artículos reservados, estos serán sometidos a discusión, una vez concluida la discusión en lo general.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

Se procederá a la votación en lo general.

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza.

**La Diputada María de Jesús Mendoza  
Sánchez:**

Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros Diputados, público aquí presente, medios de comunicación. Primeramente quiero agradecer a la Comisión de presupuesto encabezada por el Diputado Mauro y a la Comisión de hacienda encabezada por la Diputada Lilia por habernos dado la oportunidad de poder participar en la discusión de estos dictámenes. Quiero decirles que el día de hoy en el presupuesto de egresos se trae una ampliación del presupuesto en donde logramos nosotros acordar buscar fortalecer el tema de la UABJO, el tema del Instituto de la mujer oaxaqueña, crear un fondo para lo que son los defraudados en las cajas de ahorro así como también proyectos de inversión. Hoy, estamos fortaleciendo este presupuesto en beneficio de los oaxaqueños pero también tenemos que ser puntual de que en el transcurso del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

año vamos a ser vigilantes de la aplicación del mismo presupuesto y en su momento nosotros como vigilantes de que ese presupuesto se ha aplicado de la mejor manera posible. También hacer referencia que esa ampliación se da para lo que es el gasto de operación, no para servicios personales. Por eso hoy esa ampliación se hace a favor de los oaxaqueños. Gracias.

**El Diputado Othón Cuevas Córdoba:**

Pido hacer uso de la palabra Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Adelante, Diputado Othón.

**El Diputado Othón Cuevas Córdoba:**

Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, Oaxaca no puede quedar al margen de esta transformación que el país

ha empezado a vivir. La reciente visita del Presidente Andrés Manuel López obrador a la entidad dejó claro que Oaxaca será uno de los estados en donde se habrá de medir el éxito de la política social. Quiero señalar y quiero también congratularme de ser parte de esta Legislatura en donde con la sensibilidad que se requiere en este momento y con un espíritu republicano y entendiendo que si a Oaxaca le va bien al país le va bien y sobretodo sabiendo que por lo menos quienes estamos representando a morena estamos apoyando con todo al Presidente López obrador y queremos que a Oaxaca le vaya bien y que al país le vaya bien. Agradezco la sensibilidad de los compañeros Diputados que en temas tan sensibles y, en efecto, como lo ha señalado mi compañera, el tema de defraudados, atención a mujeres, atención incluso a temas en nunca



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

antes habían sido abordados y que hoy desde esta Legislatura se están abordando. Felicidades compañeros, ánimo y esta cuarta transformación se va a medir su éxito aquí en Oaxaca y por el bien de todos, primero los pobres.

**El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:**

Permítame la palabra, Presidente, por favor.

**El Diputado César Enrique Morales Niño:**

Adelante Diputado Gustavo, por favor.

**El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:**

Muchas gracias Presidente. Muy buenos días. Pues quiero reconocer la visita de nuestro Presidente de la República en los días pasados donde pues trajo muchas bendiciones para la inversión de nuestro Estado. Reconocer la buena voluntad del gobernador del Estado, reconocer el

trabajo de todos los Diputados, que esto es por un mejor Oaxaca.

Hoy tenemos la gran oportunidad de hacer algo por nuestro Estado, por nuestras regiones que para eso nos eligió la ciudadanía. Reconocer en todos los rubros que se va a invertir, como dijeron los compañeros, vamos a ser vigilantes, pero quiero reconocer el trabajo que se hizo por las mujeres. Es un trabajo importante que tenemos una deuda histórica con ellas y esta es la oportunidad de cumplirles para que las mujeres estén más protegidas, que no sean tan vulneradas como ha sido hasta el día de hoy. Reconozco el trabajo del gobernador Alejandro Murat Hinojosa que ha coadyuvado mucho para que al estado de Oaxaca le vaya bien. En esta visita que hizo nuestro Presidente de la República donde la inversión va a ser millonaria ahora





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

vamos a estar al pendiente de que todos los recursos lleguen con los oaxaqueños y a cada uno que lo necesita. Gracias a la fracción parlamentaria del PRI, les deseo un feliz año y que el año 2019 sea mejor para todos. Gracias, gracias Presidente, es cuanto.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en el artículo 133 se declara suficientemente discutido el dictamen.

*(Voces de Diputados que solicitan el uso de la palabra)*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Bueno, en un afán de democracia legislativa se le concede el uso de la palabra al Diputado Ángel, inmediatamente

después al Diputado Noé Doroteo y al Diputado Mauro.

*(Voces de Diputados que solicitan el uso de la palabra)*

**El Diputado Ángel Domínguez Escobar:**

Muchas gracias Presidente...

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Permítame Diputado, por favor, pido orden. Adelante Diputado.

**El Diputado Ángel Domínguez Escobar:**

Pues reconocer la labor de todos los compañeros Diputados que hoy se está incrementando el presupuesto al campo que tanto reclama la sociedad oaxaqueña y sobre todo nuestras comunidades indígenas y también el incremento a la Secretaría de asuntos indígenas, también y a la Comisión estatal de agua y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

saneamiento también que se le dio un incremento. Agradecer a la Comisión de presupuesto y a todos los compañeros que hoy hacen posible y sobretodo ya lo dijo el Diputado Gustavo, esa llegada de Andrés Manuel López obrador vino a fortalecer al Estado de Oaxaca y sobretodo y que también esta cuarta transformación vino a solidarizarse los estados de Oaxaca con el gobierno del Estado. Yo creo que hoy tenemos una gran responsabilidad, vamos a ser vigilantes en este 2019 como lo dijo la compañera Mary Chuy, vamos a ser vigilantes no porque hoy se vea abrumadora una votación, los 42 Diputados votando en una forma abrumadora como lo decía un compañero, ni en los mejores tiempos pero yo creo que hay que reconocerlo. Hoy, si nos unimos en beneficio de Oaxaca yo creo que es de suma importancia por eso les pido a

ustedes, enhorabuena y gracias por darnos la oportunidad Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Mauro.

**El Diputado Mauro Cruz Sánchez:**

Con su permiso ciudadano Presidente de la mesa. Hoy, es un día importante y sobretodo histórico para Oaxaca, gracias a la visita del Presidente de la República Andrés Manuel López obrador. Esta unidad se ve, pero que no sea nada más unos cuantos días porque vamos a estar tres años aquí y todo lo que hagamos va a ser a favor de Oaxaca, de nuestros distritos. Quiero decirles que esta Comisión y mis compañeros que la integramos fuimos abiertos para que se construyera un dictamen que esté siempre a favor del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

pueblo y de todos muchos municipios, de los 570 municipios. La oportunidad nos dio el pueblo, ahora es tiempo de que nosotros esa confianza que nos dieron de estar aquí en este Congreso hay que mantenerla. El ejecutivo nos hizo en su proyecto, nos hizo llegar en el proyecto de 68,977 millones de pesos, más sin embargo este Congreso le dio una ampliación, una ampliación de 69,786 millones de pesos, a diferencia del Ejecutivo era de 68,977 millones, todos contribuimos para lograr este presupuesto. Muchas gracias pero siempre vamos a estar con la vigilancia como legisladores que el ejecutivo haga también su papel. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Noé Doroteo.

**El Diputado Noé Doroteo Castillejos:**

Muchísimas gracias. Con su permiso ciudadano Presidente, compañeros de la mesa, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público asistente. Yo creo que el presupuesto que hoy esta soberanía discute en sus distintos momentos o etapas en la ley de ingresos y presupuesto de egresos, la ley de coordinación fiscal que sufre algunas modificaciones y sobretodo clarifica el esquema de trabajo hacia las autoridades municipales tiene un enfoque fundamental, es pensar en el beneficio de Oaxaca. Para nosotros el consenso y acuerdo que esta soberanía logra, demuestra, nos hace dejar en claro que primero se piensa en Oaxaca, en la gente y después de las diferencias políticas. Yo retomo lo que aquí ha dicho nuestro



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

compañero Otón Cuevas, compañero Diputado que en el marco del trabajo y la presencia de nuestro Presidente Andrés Manuel López obrador y en ese esquema de altura de miras, pensando en Oaxaca es como nosotros hemos decidido proponer y aprobar un presupuesto que, dicho sea de paso, con la sensibilidad de la Comisión de presupuesto y hacienda pues creo que ha recogido los planteamientos y sentimientos de todos los aquí presentes y por supuesto de las ciudadanas y ciudadanos que nosotros representamos. Creo fundamental que se sepa que nosotros estamos aprobando un presupuesto que se nos manda una propuesta y que nosotros hacemos modificaciones importantes y sustanciales. Por ejemplo el tema de los defraudados de cajas de ahorro que ha sido una demanda muy sentida en todo nuestro Estado. El tema del apoyo a la equidad de

género, el apoyo a las mujeres, el tema de los trabajos, los proyectos en el tema del campo e infraestructura social, el fortalecimiento del tema de la seguridad por mencionar algunos de los temas más importantes. Yo en lo personal había aquí establecido algunos puntos de vista y creo que aunque se avanzó un mínimo no es suficiente. En el caso de la Universidad autónoma Benito Juárez de Oaxaca muchas y muchos hicimos un planteamiento de que el recurso debió haber sido mucho mayor y no estamos conformes. Yo quiero pedirle con mucho respeto a esta soberanía que, a través de su fuerza y su trabajo organizado podamos establecer algunos mecanismos para que en el ejercicio de mesas de trabajo con la Universidad, con sus autoridades y representantes podamos dar una batalla porque la UABJO tenga mayores recursos,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

en beneficio de las familias más necesitadas de Oaxaca que es los hijos que son los hijos que estudian en la universidad. Yo lo mencioné en la vez pasada que aquí están escritos un nombre en letras de oro y que debemos dar la batalla por la Universidad y el otro tema que es crucial y que no podía ir a contrapelo, que no podía ir a contrapelo de lo que está pasando en el país con la preocupación del Presidente de la República es el tema de los pueblos indígenas que no debiera ser ya asuntos indígenas sino pueblos indígenas y que deben recibir, tienen, están recibiendo en esta soberanía un trato fundamental. Que quede claro que está al pendiente de la Universidad, hay un gran empuje en el tema de los pueblos indígenas. Muchas gracias y que sea por el bien de Oaxaca.

### **El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se le concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Fabricio Emir Díaz Alcázar.

### **El Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar:**

Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos. Voy a ser breve, solamente para aclaraciones. Ya de alguna manera lo expuso el Diputado Noé Doroteo. El presupuesto planteado por el titular del ejecutivo efectivamente venía sobre el orden de los 68 mil. Nosotros no incrementamos ningún presupuesto. Hicimos una reserva en su momento para esperar la resolución del presupuesto federal. Es lo que estamos hoy resolviendo y éste trae poco más de 808 millones que hay ahora que empezar a trabajar en su redistribución y es aquí donde esperamos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

llegar al tema de las reservas, de señalar un punto de frente a la ciudadanía oaxaqueña. Aun cuando la facultad le asiste a la Secretaría de finanzas, el día de ayer con el trabajo de comisiones tanto de hacienda como de presupuesto y la junta de coordinación política, se llegó a la venturosa, favorable y muy digna coordinación de este Congreso con la Secretaría de finanzas. El día de hoy se ve reflejado el interés de todos nosotros, constancia de ello y no lo voy a leer porque dispensamos su lectura al inicio de esta sesión, los documentos que presentamos donde cada fracción o cada Diputado en lo particular hizo sus planteamientos. Yo creo que hay que hablar con verdades, esta bien el espacio político pero la gran verdad es que esta construcción de un acuerdo de 42 tiene que ver con la mecánica de la distribución de ese excedente que no

estaba planteado en el paquete inicial y en eso los ejes son muy claros: educación superior, salud que se generaliza por cierto que aquí lo dije también en su momento y que celebro que morena y el gobernador del estado a través de los titulares del ex ejecutivos correspondientes lograron ese acuerdo. Ahora a nosotros nos toca en 30 días subsecuentes establecer esas mesas en donde nada más para precisiones de frente a la ciudadanía desde el grupo parlamentario de encuentro social los temas que propusimos fueron en deportes, en infraestructura municipal, en administración de justicia eso implica la defensa de derechos humanos, la fiscalía y la Secretaría de seguridad pública. Qué es lo que quiero hacer la precisión, que en esos diálogos políticos que espero sean de buen nivel logremos acuerdos similares a éste en donde todos los Diputados que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

hemos trabajado con las diferentes instancias no sólo de nuestros municipios, vamos a aclararlo también, también con las instancias del gobierno estatal podamos acceder de manera equitativa a esos 800 y tantos millones que quedan creo que ese es el punto central, muy bien el discurso, que bueno que logramos el acuerdo pero vienen 30 días más complicados todavía y que sea transparente y con un profesionalismo que hasta esta madrugada hemos estado logrando construir después de unas sesiones que tenían otra connotación, los felicito y nos felicito y bienvenido para el bien de Oaxaca. Muchas gracias. Es cuanto Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Aleida Tonelly Serrano

Rosado. Se les recuerda que las participaciones son hasta por tres minutos.

**La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:**

Muy buenos días. Con el permiso de nuestro Presidente de la Mesa Directiva, de mis compañeros Diputados. Por supuesto que el día de hoy es un día sumamente importante, hemos construido esta 64 Legislatura un gran esfuerzo por el bien de nuestro maravilloso estado de Oaxaca. Creo que es de gran importancia reconocer a cada uno de nosotros nuestras aportaciones desde el grupo parlamentario de mujeres independientes, mi compañera Diputada Elim Antonio, hemos hecho las aportaciones correspondientes con gran interés principalmente por nuestras mujeres oaxaqueñas, por nuestros hombres y mujeres indígenas y por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

supuesto también en el tema de turismo que es una de las grandes derramas económicas en nuestro Estado y por supuesto que éstas aportaciones que hicimos a las Comisión de presupuesto como grupo parlamentario con el gran interés de fortalecer a estos grupos que ya mencionó y por supuesto de apoyar también el trabajo de cada uno de nosotros como legisladores, creo que es importante que sigamos pendientes y decirles desde aquí que mujeres independientes va a estar vigilante de este presupuesto que se ha asignado, de este gran trabajo que hemos realizado y que no vamos a fallar, vamos a seguir trabajando por el bien de los oaxaqueños y bueno que se atienda y garantice por supuesto recalco principalmente a nuestras mujeres, a las oaxaqueñas y que se garantice a nuestras comunidades y pueblos indígenas y afro

mexicanos que tengan un pleno desarrollo y viva Oaxaca y muchas gracias compañeros.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se le concede el uso de la palabra el Diputado Saúl Cruz Jiménez.

**El Diputado Saúl Cruz Jiménez:**

muy buenos días a todas y todos, compañeros Diputados. Antes que nada agradecer a los compañeros de la Comisión de hacienda y de la Comisión de presupuesto, nosotros como grupo parlamentario del partido del trabajo se hizo entrega de un documento el día 24 del presente mes y año donde solicitamos la atención de las cajas defraudado horas, las cajas defraudadas perdón y afortunadamente vemos con buenos ojos que se tuvo la sensibilidad de poder





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

considerar esta demanda que se tiene por parte de este grupo. Hablamos cerca de 11,000 defraudados, seguramente van a estar atendidos y cerca de 200 defraudados que todavía están en proceso su auditoría y la verdad estamos muy agradecidos, vamos a estar vigilantes de este recurso que sea canalizado debidamente y que puedan ser atendidos en esta demanda que nosotros pensamos y nos solidarizamos que era lo correcto. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Delfina Guzmán Díaz.

**La Diputada Delfina Guzmán Díaz:**

Con el gusto de saludar a mis compañeros Diputados, al público que nos acompaña. Quiero decirles que seré muy breve. Decirles también que en el marco de la

aprobación de la ley de ingresos, presupuesto de egresos y demás ordenamientos reconozco la voluntad política para sacar adelante estos dictámenes. Hoy tenemos que celebrar que todos los proyectos encaminados al desarrollo económico y social de Oaxaca tienen presupuesto, ya lo han mencionado mis compañeros. A lo aprobado hoy en este recinto se suman los 108,000 millones de pesos de la Federación para proyectos de infraestructura, salud, desarrollo económico y social con lo que se demuestra que Oaxaca es prioridad para nuestro Presidente Andrés Manuel López obrador. Nosotros como legisladores tenemos claro nuestro papel y el mandato de la ciudadanía y de nuestro Presidente Andrés Manuel López obrador y ese mandato es cumplida la gente, no sólo actuando con responsabilidad social y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

política como lo hacemos hoy al aprobar el paquete fiscal 2019 sino con la responsabilidad de llevar a cabo la austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos. Por ello, le decimos al ejecutivo del Estado que lo hoy aprobado no es un cheque en blanco sino un voto para que el uso de los recursos se apege a la máxima transparencia y rendición de cuentas y con la máxima eficiencia para el beneficio de las prioridades del desarrollo de nuestros sectores sociales. Hoy, el proyecto es el tiempo del proyecto de la cuarta transformación y tenemos la seguridad que será un buen año para Oaxaca. Gracias.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Rocío Machuca Rojas.

No, perdón, a la Diputada Arcelia. Adelante Diputada.

**La Diputada Arcelia López Hernández:**

Bien, con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros, muy buenos días. Efectivamente todos celebramos esta actividad que el pleno ha desarrollado. Sin embargo, no es solamente votar a favor o en contra compañeros, a partir de aquí viene el compromiso fundamental sobre todo con el poder ejecutivo para que esta aprobación del paquete fiscal 2019 que ha sido aprobado realmente aterrice a la práctica. Seremos vigilantes de que no haya desvíos de recursos compañeros, no quisiéramos escuchar el siguiente informe dentro de las comparecencias nuevamente informes en teoría. Realmente vamos a checar de que esto esté aterrizando. Agradecemos a los compañeros que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

integran la Comisión de presupuesto, la Comisión de hacienda por sobretodo integrarnos en el análisis de poder hacer las propuestas correspondientes en sus diferentes momentos. Esto a favor del proyecto de nación como lo ha dicho nuestro Presidente licenciado Andrés Manuel López obrador vamos por la cuarta transformación y esto tiene que aterrizar en la práctica no sólo en teoría compañeros entonces vamos adelante, ni un paso atrás y hasta la victoria siempre.

**El Diputado Presidente César Enrique morales niño:**

Se concede el uso de la palabra la Diputada Lilia Mendoza Cruz.

**La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:**

Desde mi asiento señor Presidente. Sólo para reconocer que sin duda este día es un

día muy importante, la unidad del Congreso como prioridad para anteponer por encima de los intereses personales y de partido lo que es nuestra obligación, Oaxaca. Por eso reconozco a todos los Diputados, a la junta de coordinación política y a cada uno de los integrantes de esta Honorable Legislatura para demostrar su compromiso por encima de cualquier interés el interés por Oaxaca. Eso queda demostrado en la aprobación de este presupuesto y creo que todos, con voluntad, pero sobre todo con ejercicio político que quiere decir diálogo, acuerdo, consenso se logra este presupuesto y sin duda yo si celebro, me da mucho gusto reconocer a la junta para decirle que hemos empezado por el camino correcto, haciendo política de manera profesional. Les reconozco a todos, les felicito a todos por este enorme esfuerzo y entrega por Oaxaca. Muchas gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pavel Meléndez Cruz.

**El Diputado Pavel Meléndez Cruz:**

Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros, hemos acudido a un momento histórico en la vida política de este país, si no fuera por la sensibilidad de un hombre de Estado, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos mexicanos Licenciado Andrés Manuel López obrador y su gran amor a Oaxaca este momento no fuera posible. Hoy acudimos en atención a nuestras facultades Constitucionales para dar cauce institucional a la vida económica de Oaxaca que representa la ley de ingresos y el paquete fiscal, el presupuesto del Estado 2019. Tenemos que reconocer que la visita

del señor Presidente a Oaxaca su gran amor y pasión con Oaxaca se refleja en servir al pueblo que le dio los votos, 1 millón 300,000 oaxaqueños votamos por el cambio verdadero en Oaxaca y este presupuesto en concordancia con la sensibilidad y la corresponsabilidad que ha demostrado también el gobernador del estado nos permite transitar en el diálogo con responsabilidad pero sin renunciar a muchas facultades Constitucionales de supervisión y de salvaguarda del presupuesto y el dinero de las y los oaxaqueños. Por eso celebramos que haya un aumento al campo pero este aumento tiene que ir también al sector pesquero que está abandonado en Oaxaca, la atención a nuestros hermanos y los pueblos y comunidades indígenas pero también tengo que señalar la importancia de mejorar o combatir el cambio climático a través del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

tratamiento de estas aguas residuales que se destinan casi 20 millones de pesos adicionales. No puedo también dejar de celebrar el fortalecimiento al sistema universitario o de educación superior de Oaxaca, por supuesto de las mujeres y el tema de los defraudados que aquí se ha dicho pero también tenemos que reconocer y no sería justo no decirlo el gran trabajo que hizo el Congreso de la unión al aprobar el paquete fiscal 2019 que nos otorgó un incremento de más de 7000 millones de pesos en gastos federalizado para los ramos 28 y 33. Efectivamente, el presupuesto de la nación de 5 billones 800 mil millones de pesos nos permite que estas aportaciones federalizadas a entidades y municipios hoy podamos tener un presupuesto que sea congruente con el rumbo que debe tomar Oaxaca. Por el bien de todos debemos de tratar de considerar

siempre esos argumentos como bien lo ha dicho el Presidente, primero los pobres. Estaremos atentos de cómo se gasta este dinero y estaremos atentos de cómo el ejecutivo del Estado puede hacer también corresponsable en los hechos, no en el discurso con la austeridad republicana que esperamos pueda haber una declaratoria el día de hoy de este programa de austeridad que debe emprender el gobierno del Estado al cumplir nosotros nuestro deber Constitucional. Es cuanto compañeros Diputados.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Juana Aguilar Espinoza.

**La Diputada Juana Aguilar Espinoza:**

Con la venia señor Presidente, desde mi lugar. Únicamente, bueno, buenos días a



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

todos y como dice el dicho al que madruga Dios le ayuda y espero que este madrugete realmente le ayude al pueblo. De todo corazón me dio mucho gusto que hoy todos todos haya sido una votación así sin nada en contra y espero que de esta manera así como hoy estamos unidos aquí de la misma manera nos unamos para resolver todos los problemas que hay en las diferentes regiones, que esta unidad se conserve a favor del pueblo y para el pueblo. Gracias compañeros por este apoyo para aprobar hoy el presupuesto del gobernador y gracias a todos por que hoy hemos dado muestra de que nos podemos unir y de que de esta manera podemos sacar adelante a Oaxaca. Pido ahora si un aplauso para todos y un aplauso pero para el pueblo.

### **El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Inés Leal.

### **La Diputada Inés Leal Peláez:**

Bueno, con su venia compañero Presidente. Medios de comunicación, compañeras Diputadas y Diputados. Estamos viviendo en Oaxaca momentos históricos, como histórico es 2018 para nuestro país. Creo que el ejercicio de unidad que hemos hecho el día de hoy nos señala claramente que de aquí en adelante tendremos que fortalecer esta unidad por el bien de nuestro Estado. Aquí el triunfo que se está reflejando y que hoy festejamos es precisamente el triunfo que nuestros pueblos dieron el 1 de julio para que la situación en México cambiara. Los incrementos y en ese punto el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

agradecimiento a la Comisión de hacienda, a la Comisión de presupuesto por haber tenido esa sensibilidad de haber tomado en cuenta cada una de las participaciones que reflejan el sentir de nuestros pueblos. Agradezco especialmente el incremento que se da a la promoción turística que fue una de las peticiones, el apoyo a defraudados de cajas de ahorro, el fomento al deporte que vemos que no se estaba considerando, en educación que también nos faltaría y que el recurso que llega incrementado que también podamos estar ahí incidiendo para que destinemos un poco más sobre todo al rubro educativo que es donde hace mucha falta. Agradezco a todos por esa sensibilidad y que el día de hoy se refleja de esta manera compañeras y compañeros y que así sigamos por el bien de Oaxaca, primero los pobres. Gracias.

**La Diputada Elim Antonio Aquino:**

Presidente, yo también quisiera hacer uso de la palabra.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Adelante, Diputada Elim.

**La Diputada Elim Antonio Aquino:**

Bueno, yo sólo quisiera pedir un minuto de silencio en honor a la gobernadora del estado de Puebla y el senador y asimismo pedir que no exista ningún espacio hacia la especulación y que de la misma manera no haya cabos sueltos ni que se vaya al diablo la investigación que se está haciendo sobre su muerte.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Bien, solicito a la asamblea y público asistente ponerse de pie para guardar un



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

minuto de silencio en memoria del senador Rafael moreno valle y de la gobernadora Marta Erika Alonso de los pilotos Roberto Coppe, Marco Antonio y del asesor Héctor Baltasar. Por favor les pido ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

*(Se guarda el minuto de silencio)*

### **El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Muchas gracias. Agradecemos a los compañeros Diputados por su participación, decirles que con el trabajo que estamos realizando hoy estamos cimentando la cuarta transformación en Oaxaca. Se procederá a la votación en lo general, se recogerán la votación en lo general en forma nominal. Solicito abra del sistema electrónico por dos minutos tiene ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

### **La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:**

42 votos a favor, Diputado Presidente.

### **El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado el decreto en lo general, por unanimidad.

A discusión en lo particular el proyecto de decreto correspondiente. Antes de iniciar la discusión de los artículos reservados se procederá a la votación en lo particular de manera nominal y conjunta de todos aquellos artículos que no fueron objeto de reserva. Solicito abra en el sistema electrónico por dos minutos y a las





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Diputadas y Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado de emitir su voto?

Pido a la secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:**

42 votos a favor, Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Se declara aprobado en lo particular por unanimidad los artículos que no fueron objeto de reserva. Se procederá ahora a la discusión de los artículos reservados en orden numérico. El único artículo es el número 24 del decreto correspondiente reservado por la Diputada Yarith Tannos Cruz, a quien se concede el uso de la

palabra para fundamentar su reserva, pudiendo hablar hasta por tres minutos.

**La Diputada Yarith Tannos Cruz:**

Justificación: Considerando que en el contenido del artículo siete de la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019 se actualiza el monto de ingreso por \$69,786,574,928 es por lo que se ajusta el monto total del gasto para el Ejercicio Fiscal 2019 y debe decir:

Artículo 24.- Se ajusta el monto total del gasto para el Ejercicio Fiscal 2019 y en correlación con el artículo siete de la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019 se actualiza el monto de ingreso por 69 mil 786 millones 574 mil 928 pesos, el cual se ajusta al incremento contenido en el decreto de presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

Fiscal 2019 para quedar en 69 mil 786 millones 574 mil 928 pesos, Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

La Diputada promovente propone que el texto del artículo 24 quede de la siguiente manera:

Artículo 24.- Se ajusta el monto total del gasto para el Ejercicio Fiscal 2019 y en correlación con el artículo siete de la ley de ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019 se actualiza el monto de ingreso por 69 mil 786 millones 574 mil 928 pesos, el cual se ajusta al incremento contenido en el decreto de presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 para quedar en 69 mil 786 millones 574 mil 928 pesos.

Por tanto, someto a consideración de la asamblea se debe aprobarse la

modificación propuesta por la Diputada Yarith Tannos, o si en su caso debe rechazarse la modificación conservando la redacción original de dicho artículo. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación. Quienes estén a favor de la modificación sírvanse levantar la mano. Con 42 votos se aprueba la modificación.

Se procederá ahora a la discusión de los artículos transitorios reservados. Los artículos reservados son primero, segundo, tercero transitorios del decreto correspondiente reservado por el Diputado Luis Alfonso Silva rumbo a quien se concede el uso de la palabra para fundamentar su reserva pudiendo hablar hasta por tres minutos.

**El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:**

Desde mi curul Presidente. Me parece que los tres artículos es pertinente que se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

reserven y que cambie su redacción en virtud de que toda vez que la premisa del artículo primero transitorio ya fue superada y a fin de cumplir con la promulgación y publicidad del decreto debe imponerse esta reserva. En el caso del segundo transitorio toda vez que la condición del artículo ya fue superada y ya se realizaron las adecuaciones tanto a la ley de ingresos como el decreto de presupuesto de egresos y en cuanto al tercero con la finalidad de mantener un balance presupuestario de conformidad con la ley de disciplina financiera para las entidades federativas y municipios, la ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria. Es cuanto Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

El Diputado promovente propone que el texto de los artículos primero, segundo, tercero transitorios queden de la siguiente manera:

Primero.- El presente decreto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2019 previa publicación en el periódico oficial del Estado.

Segundo.- El Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de finanzas deberá enviar al Congreso del Estado a más tardar 30 días naturales después de publicado el presente decreto las asignaciones respectivas que conforman el presupuesto aprobado. Asimismo realizarán las modificaciones correspondientes a las clasificaciones administrativa, funcional, por tipo y objeto del gasto así como las erogaciones transversales y los programas presupuestarios. Estos recursos asignados



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

por ningún motivo se destinarán a incrementar el gasto en servicios personales.

Tercero.- En relación al artículo siete de la ley de ingresos para el Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019 donde se actualiza el monto de ingresos por 69,786 millones 574,928 pesos y su correlativo en el artículo 24 del presente decreto, cantidad que representa un incremento por 808 millones 860 mil 760 pesos, el cual se refleja en el anexo correspondiente.

Por tanto, en términos del artículo 134 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca someto a consideración de la asamblea si debe aprobarse la modificación propuesta por el Diputado Luis Alfonso Silva Romo o si en su caso debe rechazarse la modificación conservando la redacción

original de dicho artículo. Pido a la Secretaría tomar nota de la votación. Quienes están a favor de la modificación, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba con 41 votos, por 42 votos.

Una vez aprobado en lo general y en lo particular, a ver, se informa que ha llegado a esta mesa una reserva de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis donde reserva los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 25, los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 26, párrafo segundo, tercero, décimo primero, décimo noveno, vigésimo segundo, vigésimo octavo, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, cuadragésimo quinto, sexagésimo cuarto, sexagésimo séptimo, septuagésimo tercero, septuagésimo noveno y nonagésimo tercero del artículo 44 y demás relativos del



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

dictamen con proyecto de decreto de presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2019. Se le pregunta a la Diputada si desea hacer uso de la palabra.

**La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:**

Así es Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Adelante.

**La Diputada Hilda Graciela Pérez Luis:**

Pues el tema en la reserva de los artículos que usted menciona es precisamente en relación a la asignación del presupuesto de egresos, sobre todo para el tema de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, ya que para mí resulta importante precisamente que esa instancia rectora de la política pública tenga los elementos

suficientes precisamente para el tema que nos ocupa en la atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres. Es sumamente importante, menciono algunas otras situaciones para mí importantes sin embargo creo que es el punto medular de la propuesta que les hago llegar en que se re asigne presupuesto diferente a la Secretaría de las mujeres de Oaxaca.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Por tanto en términos del artículo 134 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca someto a consideración de la asamblea si debe aprobarse la modificación propuesta por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis o si en su caso debe rechazarse la modificación conservando la redacción



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

original en los artículos en mención. Quienes estén a favor de las modificaciones, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se rechaza la propuesta.

Una vez aprobado en lo general y en lo particular el decreto con el que se dio cuenta remítase al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los siguientes dictámenes de la Comisión permanente de hacienda.

**El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

Dictamen con proyecto de decreto relativo a las leyes de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios, daré lectura al Estado:

Leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2019

1. San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca.
2. San Pedro Teutila, Cuicatlán.
3. Santa María Pápalo, Cuicatlán.
4. Santiago Cacaloxtotec, Huajuapán.
5. San Miguel Chimalapa, Juchitán.
6. Santa María Chimalapa, Juchitán.
7. San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán.
8. San Dionisio Ocotlán, Ocotlán.
9. Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec.
10. Santa María Mixtequilla, Tehuantepec.
11. Santiago Astata, Tehuantepec.
12. Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula.
13. San Juan Achiutla, Tlaxiaco.
14. San Juan Ñumi, Tlaxiaco.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

- |   |   |
|---|---|
| <p>15. Santa Catarina Ticua, Tlaxiaco.<br/>16. Santa María Yalina, Villa Alta.<br/>17. San Andrés Ixtlahuaca, Centro.<br/>18. San Pedro Ixtlahuaca, Centro.<br/>19. Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca.<br/>20. Chiquihuitlán de Benito Juárez,<br/>Cuicatlán.}<br/>21. San Juan Lachigalla, Ejutla.<br/>22. San Felipe Tejalapam, Etlá.<br/>23. San Juan Bautista Jayacatlán, Etlá.<br/>24. San Lorenzo Cacaotepec, Etlá.<br/>25. San Pablo Huitzo, Etlá.<br/>26. Santiago Tlazayoltepec, Etlá.<br/>27. Cosolotepec, Huajuapán.<br/>28. San Andrés Dinicuiti, Huajuapán.<br/>29. San Jerónimo Silacayoapilla,<br/>Huajuapán.<br/>30. San José Ayuquila, Huajuapán.<br/>31. Santos Reyes Yucuná, Huajuapán.<br/>32. Abejones, Ixtlán.<br/>33. San Juan Atepec, Ixtlán.</p> | <p>34. San Juan Evangelista, Analco,<br/>Ixtlán.<br/>35. San Juan Quiotepec, Ixtlán.<br/>36. San Miguel Amatlán, Ixtlán.<br/>37. San Miguel del Río, Ixtlán.<br/>38. Santiago Macuiltianguis, Centro.<br/>39. Santa María Yavesía, Ixtlán.<br/>40. Santiago Ixtayutla, Jamiltepec.<br/>41. San Juan Quiahije, Juquila.<br/>42. San Miguel Panixtlahuaca, Juquila.<br/>43. San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca.<br/>44. Santos Reyes Tepejillo,<br/>Juxtlahuaca.<br/>45. San Luis Amatlán, Miahuatlán.<br/>46. San Mateo Río Hondo, Miahuatlán.<br/>47. San Miguel Coatlán, Miahuatlán.<br/>48. San Pablo Coatlán, Miahuatlán.<br/>49. San Andrés Sinaxtla, Nochixtlán.<br/>50. Santo Domingo Nuxá, Nochixtlán.<br/>51. Asunción Ocotlán, Centro.<br/>52. San Pedro Apóstol, Ocotlán.</p> |
|---|---|



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

- |  |   |
|--|---|
| 53. San Pedro Taviche, Ocotlán.              | 69. San Francisco Huehuetlán,<br>Teotitlán. |
| 54. San Bartolomé Loxicha, Pochutla.         | 70. San Antonio Monteverde,<br>Teposcolula. |
| 55. San Mateo Piñas, Pochutla.               | 71. San Vicente Ñumu, Teposcolula.          |
| 56. Constancia del Rosario, Putla.           | 72. San Juan Teitipac, Tlacolula.           |
| 57. Mesones Hidalgo, Putla.                  | 73. San Pedro Quiatoni, Tlacolula.          |
| 58. Santa Lucía Monteverde, Putla.           | 74. Teotitlán del Valle, Tlacolula.         |
| 59. Ixpantepec Nieves, Silacayoapam.         | 75. San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco.        |
| 60. Santiago del Río, Silacayoapam.          | 76. San Martín Huamelulpam, Tlaxiaco.       |
| 61. Santiago Yucuña, Silacayoapam.           | 77. San Miguel El Grande, Tlaxiaco.         |
| 62. San Francisco Cahuacua, Sola de<br>Vega. | 78. San Pedro Yucuhaco, Tlaxiaco.           |
| 63. San Jacinto Tlacotepec, Sola de<br>Vega. | 79. Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco.           |
| 64. San Lorenzo Texmelucan, Sola de<br>Vega. | 80. Santa María del Rosario, Tlaxiaco.      |
| 65. Santa Cruz Zenzontepec, Sola de<br>Vega. | 81. Santa María Yolotepec, Tlaxiaco.        |
| 66. San Miguel Tenango, Tehuantepec.         | 82. Santiago Nundichi, Tlaxiaco.            |
| 67. Santiago Lachigüiri, Tehuantepec.        | 83. San José Chiltepec, Tuxtepec.           |
| 68. San Antonio Nanahuatipan,<br>Teotitlán.  | 84. San José Independencia, Tuxtepec.       |
|  | 85. San Juan Bautista, Tuxtepec.            |
|  | 86. San Andrés Sola, Villa Alta.            |





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

- |  |  |
|--|--|
| 87. San Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta. | 103. Santa María Texcatitlán, Cuicatlán.           |
| 88. San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta.        | 104. Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán.               |
| 89. San Juan Yaeé, Villa Alta.                 | 105. Valerio Trujano, Cuicatlán.                   |
| 90. San Pablo Yaganiza, Villa Alta.            | 106. La Compañía, Ejutla.                          |
| 91. Santiago Camotlán, Villa Alta.             | 107. Taniche, Ejutla.                              |
| 92. Villa Talea de Castro, Villa Alta.         | 108. Magdalena Apasco, Etlá.                       |
| 93. Nejapa de Madero, Yautepec.                | 109. San Agustín, Etlá.                            |
| 94. Santa María Ecatepec, Yautepec.            | 110. San Juan Bautista Atlatahuaca, Etlá.          |
| 95. Santa María Quiégolani, Yautepec.          | 111. Santo Tomás Mazaltepec, Etlá.                 |
| 96. San Sebastián Tutla, Centro.               | 112. Soledad Etlá, Etlá.                           |
| 97. San Juan Comaltepec, Choapam.              | 113. San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán. |
| 98. San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca.       | 114. Santo Domingo Tonalá, Huajuapán.              |
| 99. Santiago Ihuitlán Plumas, Coixtlahuaca.    | 115. Santo Domingo Yodohino, Huajuapán.            |
| 100. Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca. | 116. San Juan Chicomesuchil, Ixtlán.               |
| 101. San Juan Tepeuxila, Cuicatlán.            | 117. San Miguel Aloapam, Ixtlán.                   |
| 102. San Miguel Santaflor, Cuicatlán.          | 118. San Miguel Yotao, Ixtlán.                     |



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

- |  |  |
|--|--|
| 119. San Pedro Yaneri, Ixtlán.                 | 133. Santa Catarina Cuixtla,<br>Miahuatlán.  |
| 120. San Pedro Yolox, Ixtlán.                  | 134. Santa María Ozolotepec,<br>Miahuatlán.  |
| 121. Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán.          | 135. Santo Tomás Tamazulapan,<br>Miahuatlán. |
| 122. Teococuilco de Marcos Pérez,<br>Ixtlán.   | 136. San Pedro Ocotepec, Mixe.               |
| 123. San Pedro Jicayán, Jamiltepec             | 137. Santiago Zacatepec, Mixe.               |
| 124. Santa María Huazolotitlán,<br>Jamiltepec. | 138. Santo Domingo Tepuxtepec,<br>Mixe.      |
| 125. Santiago Jamiltepec, Jamiltepec.          | 139. Magdalena Jaltepec, Nochixtlán.         |
| 126. Santiago Tapextla, Jamiltepec.            | 140. San Andres Nuxiño, Nochixtlán.          |
| 127. Santo Domingo Armenta,<br>Jamiltepec.     | 141. San Juan Sayultepec, Nochixtlán.        |
| 128. Reforma de Pineda, Juchitán.              | 142. San Juan Tamazola, Nochixtlán.          |
| 129. Santos Reyes Nopala, Juquila.             | 143. San Pedro Teozacalco,<br>Nochixtlán.    |
| 130. Coicoyan de las Flores,<br>Juxtlahuaca.   | 144. Santa Inés de Zaragoza,<br>Nochixtlán.  |
| 131. San Juan Ozolotepec,<br>Miahuatlán.       | 145. San Jerónimo Taviche, Ocotlán.          |
| 132. San Marcial Ozolotepec,<br>Miahuatlán.    | 146. Santiago Apóstol, Ocotlán.              |
|  | 147. Yaxe, Ocotlán.                          |



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

148. San Miguel del Puerto, Pochutla.
149. San Pedro El Alto, Pochutla.
150. La Reforma, Putla
151. Guadalupe Ramírez,  
Silacayoapam.
152. San Agustín Atengo,  
Silacayoapam.
153. San Mateo Yucutindó, Sola de  
Vega.
154. Santa María Lachixio, Sola de  
Vega.
155. Santiago Minas, Sola de Vega.
156. Santiago Textitlán, Sola de Vega.
157. Santa María Totolapilla,  
Tehuantepec.
158. Santa María Chilchotlán,  
Teotitlán.
159. Santa María Tecomavaca,  
Teotitlán.
160. Santiago Texcalcingo, Teotitlán.

161. Teotitlán de Flores Magón,  
Teotitlán.
162. San Sebastián Nicananduta,  
Teposcolula.
163. Villa de Tamazulapan del  
Progreso, Teposcolula.
164. Villa de Tejumam de la Unión,  
Teposcolula.
165. Santa María Guelace, Tlacolula.

Es cuanto, Señor Presidente.

**El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:**

Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se informa que no se reservó artículo alguno.

A discusión en lo general los dictámenes con proyecto de decreto con los que se acaba de dar cuenta. Se procederá a la votación en lo general. Se recogerán la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

votación en lo general en forma nominal. Solicito abran el sistema electrónico por dos minutos y a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

Se pregunta si falta por votar alguna ciudadana Diputada o algún ciudadano Diputado.

Pido a la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado de la votación.

**El Diputado secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

42 Diputados, Presidente.

**El Diputado Presidente Cesar Enrique Morales Niño:**

Se declaran aprobados los decretos en lo general por unanimidad.

A discusión en lo particular los dictámenes con proyectos de decreto. Se recogerán la

votación en lo particular en forma nominal. Solicito abra del sistema electrónico por dos minutos y a las Diputadas y ciudadanos Diputados votar a favor o en contra.

¿Falta alguna ciudadana Diputada o ciudadano Diputado por votar?

Pido a la Secretaría informe a esta Presidencia el resultado de la votación.

**El Diputado secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:**

42 votos a favor Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Cesar Enrique Morales Niño:**

Se declaran aprobados los decretos en lo particular por unanimidad. Habiéndose aprobado en lo general y particular los decretos relativos a las leyes de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 de diversos municipios remítase por separado al



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal*

ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, quiero aprovechar para enviar una felicitación con motivo de fin de año a todas las compañeras Diputadas, compañeros Diputados, trabajadores, medios de comunicación y que estas fiestas sean de familia, de mucha armonía, que en la reflexión su balance sea positivo.

Se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados a sesión ordinaria el día 9 de enero del año 2019.

Declaramos clausurada la Sesión Extraordinaria.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**